



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-18215

DECRETO Nº **16896/** 2017

ARICA, 20 de Noviembre de 2017.-

EXENTO

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de ALMACEN CHRISTOPHER BRICEÑO JORQUERA E.I.R.L..
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-18215				
Actividad Económica	ABARROTOS POR MENOR, CARNICERIA CECINAS LACTEOS BEBIDAS JUGOS DE FRUTA Y VERDURAS ART. ASEO BAZAR PAQUETERIA ARRIENDO DE DISFRACES				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	AV. CANCHA RAYADA 3668				
Nombre del Contribuyente	ALMACEN CHRISTOPHER BRICEÑO JORQUERA E.I.R.L.				
Rut	76773083-7				
Dirección Particular	PJE LA LIGUA 3668				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	17/11/2017	Otorgación Nº	2-18215	Fecha	20/11/2017

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 Orden del Alcalde

BENEDICTO COLINA AGRIANO
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

CCG/BCA/MGP/MCC/srr

IL. MUNICIPALIDAD DE ARICA
 SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDIA

Rafael Sotomayor Nº 415/ Fonos 2206906-2206988

OK-SC